



ACTA N° 16

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 05 del martes 30 de octubre 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Vicedecano, doctor MARCELO GEBHARDT. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. DEVIA, Leila

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. VÍTOLO, Daniel

Prof. CLERC, Carlos

Prof. ARGENTO, Alejandro

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. ROMANO, Elisa

Abog. MURIEL, Fernando J.

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

Sr. DEKKER, Víctor

Sr. PETRILLO, Juan Francisco

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. VÍTOLO, Alfredo

Abog. BIANCO, Silvia

Abog. YANNIBELLI, Pablo

Sr. SANTOS, Joaquín

Sr. ALFONSIN, Juan

**En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las
19 y 05 del martes 30 de octubre de 2018:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 05 damos comienzo a la sesión del Consejo Directivo. Les doy la bienvenida y agradezco que podamos debatir en el día de la fecha.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Vicedecano.- En cuanto a Informes y Proyectos del Decano, comienzo por decir que mi presencia en esta cabecera indica que nuestro querido decano Alberto Bueres no está en la Argentina. Se halla en México, donde ha estado representando a la Universidad de Buenos Aires en un importante encuentro académico de las Cortes de Iberoamérica. Participan del evento las universidades más importantes del área, con el auspicio de la anfitriona: la Universidad Autónoma de México. Ya el lunes tendremos a nuestro Decano en funciones acá, en la Facultad.

Lo segundo que tengo para decir es algo que todos tienen a la vista, pero que es bueno que celebremos. El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha concluido casi prácticamente las obras de remozamiento de la vereda sobre la avenida Figueroa Alcorta y la calle lateral sur de nuestro edificio, mejorando –no diría que perfeccionando; creo que hay muchas cosas por delante todavía– la iluminación y con ello aportando, en alguna medida, a la preocupación permanente de este Cuerpo y de los funcionarios respecto de la seguridad de nuestros alumnos y de nuestros docentes. Creo que es un dato para destacar. Nosotros hace casi tres meses firmamos con la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de la ciudad el convenio que, precisamente, concluye en tiempo y forma, calculando que lo poco que queda va a concluir la semana que viene. Esto fue firmado con la obligación de que en noventa días –a partir del 5 de agosto– el gobierno nos entregaba la obra; y así parece que está ocurriendo.

Quiero contarles también que tenemos una interesante iniciativa que ha partido del Senado de la Nación. Se trata de un concurso de monografías para nuestros estudiantes de cuarto y quinto año vinculado a los 25 años que se cumplen el año que viene de la reforma de la Constitución nacional de 1994. Hemos concurrido una cantidad de representantes de Facultades de Derecho –públicas y privadas– a una reunión presidida por el senador Dalmacio Mera. En tal sentido, desde la gestión hemos acordado pedir al Departamento de Derecho Constitucional que lidere esta iniciativa de plazos bastante acotados, porque los alumnos concursantes deberán presentar sus monografías antes del 31 de marzo del año 2019. De manera que los tiempos se van a acotar. Por eso es que estamos tratando de apurar los pasos a seguir; y lo voy contando presurosamente en este Cuerpo.

Por lo demás, les cuento para que agenden que el día 13 vamos a tener el almuerzo académico –que supongo que será el último del año–, en cuyo marco expondrá el profesor emérito Néstor Pedro Sagüés sobre un tema de Derecho Constitucional.

2

Peticiones particulares

Sr. Petrillo.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Buenas tardes.

Antes que nada, quería hacer mención y recordar que se cumplieron 35 años de democracia en la Argentina. Me parece un suceso más que importante para reivindicar.

Recién el señor Vicedecano mencionó los 25 años de la reforma constitucional. Me parece que, para la reforma constitucional, fue un pilar fundamental el hecho de volver a tener elecciones libres y democráticas.

¡Así que a festejar en particular los 35 años, pero también a reivindicar la figura del doctor Alfonsín, egresado de esta casa! Entonces, vaya para él el homenaje; muchas gracias.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Gracias, señor Vicedecano; buenas tardes.

Quiero referirme a dos cuestiones muy breves.

En primer lugar, reiterar una preocupación que tengo permanentemente: el estado de la Facultad –de sus instalaciones– cuando ocurren las juras. Volver a reiterar que el Centro de Graduados lleva adelante una campaña denominada “Festejo Solidario”. Me parece que, a raíz de la puesta en valor de la vereda de la Facultad y de lo lindo que quedó todo, esta campaña que lleva adelante el Centro de Graduados requiere del compromiso de todos nosotros. Estimo que el mejor transmisor para concientizar es que, a través de las cátedras, los profesores les digan a sus alumnos que no tiene que dañar la Facultad. No es suficiente que mandemos un *mail*. Me parece que la influencia de los profesores es determinante. Así que me parece que deberíamos tomar medidas en este sentido. Cuesta mucho cuidar la Facultad; cuesta mucho limpiarla. A mí me da mucha pena que, hoy por hoy, la gente no tenga reparos en tirar huevos en cualquier lugar. Me parece que algo tenemos que hacer al respecto.

En segundo lugar, quiero tomar las palabras del consejero Petrillo y simplemente agregar que el doctor Raúl Alfonsín, además de ser egresado de esta casa, es profesor *honoris causa* de la Universidad de Buenos Aires. Entonces, ¡en buena hora todos los homenajes que está recibiendo su figura!

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero.

Por mi parte, creo que efectivamente hoy es una fecha magna. Hace 35 años que podemos respirar y vivir la democracia. En tal sentido, me uno a las palabras de los consejeros.

Asimismo, me permito instar a los integrantes de los claustros y a los funcionarios de la casa a preparar algún programa en particular para ese cuidado de nuestro edificio y de sus adyacencias. Creo que es una manifestación de muy escasa cultura el modo en que nuestros estudiantes festejan sus graduaciones. De manera que considero muy bueno recordar esto.

El hecho de mostrar un edificio tan bien presentado como aparece hoy es una buena ocasión para exigir y promover que se lo mantenga limpio y cuidado; gracias.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 15

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- | | |
|-------------------------|---|
| 1.- EXP-UBA
75198/18 | <i>Se solicita al Consejo Superior de esta Universidad, la designación como Profesor Honoris Causa del Profesor. Dr. Giuseppe CONTE.</i> |
| 2.- TRI-UBA
56831/18 | <i>El Señor Decano, eleva la creación, en el ámbito de esta Facultad, del “Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción”</i> |
| 3.- TRI-UBA
62659/18 | <i>Resol. (D) N° 1269/18, por la cual se eleva al Consejo Superior, la renuncia presentada por el Dr. Horacio Alberto García, a su cargo como Profesor Regular Adjunto de la asignatura “Derecho Romano” del Departamento de Derecho Privado II.-</i> |

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de octubre de 2018
Acta N° 16

- 4.- TRI-UBA
106237/18 Se eleva la rectificación de la Resol. (CD) N° 376/18, por la cual se ratifica la Resol. (D) N° 1235/18.
- 5.- TRI-UBA
104892/18 La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva la Resol. (D) 1762/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba la suscripción de la Carta Compromiso celebrada con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Procuración General de la Nación, el Ministerio Público de la Defensa de la Nación, la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 6.- EXP-UBA
64154/18 Resolución (D) N° 1962/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio Marco de Cooperación Académica con la Universidad de Lyon 2.
- 7.- EXP-UBA
106736/18 La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva el llamado a concurso para la adjudicación de las becas de ayuda económica para alumnos destacados, establecida en la Resol. (CD) N° 813/00.
- 8.- TRI-UBA
97487/18 La Secretaría Académica, eleva el proyecto de Resol. respecto de la normativa que aprueba los Cursos de Verano e Invierno.
- 9.- TRI-UBA
74915/18
77371/18
80600/18
81777/18
82052/18
75205/18
80048/18
79999/18
76301/18
85470/18
74066/18
82040/18
78429/18
82043/18
83511/18
85017/18
76326/18
80055/18
74075/18 La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor"
- 10.- TRI-UBA
95345/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Jonathan E. FERNANDEZ
- 11.- TRI-UBA
37781/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva la solicitud de la estudiante María José REZZONICO, por la cual la interesada solicita se modifique la Resol. (CD) 451/18, respecto del "Curso Monográfico 9" (Derecho Penal Internacional), sea reconocido como puntaje en el Departamento de Derecho Público.
- 12.- TRI-UBA
110432/17 El estudiante Walter A. FERNANDEZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 13.- TRI-UBA
32301/18 La estudiante María Emilce ALDERISI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 14.- TRI-UBA
118631/17 La estudiante María E. BUJALDON solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 15.- TRI-UBA
11072/18 La estudiante Sofía M. CARRIZO TORCHELO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur.
- 16.- TRI-UBA
76602/17 La estudiante Ana F. LOBOS solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- 17.- TRI-UBA
123414/17 El estudiante Ricardo M. MIRANDA solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 18.- TRI-UBA
82415/18 La estudiante Jesica V. GONZALEZ, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- 19.- TRI-UBA
14925/18 La estudiante María C. TOSI BAGILET, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.
- 20.- TRI-UBA
130991/17 La estudiante Clara VEIGA, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
- 21.- EXP-UBA
50743/18 El estudiante Carlos M. MENDEZ, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- 22.- EXP-UBA
39141/18 El estudiante María Celeste POUSA solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- 23.- TRI-UBA
125606/17 La estudiante Silvina M. VICENTE solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur.
- 24.- EXP-UBA
9672/18 El estudiante Maximiliano D. QUINTEROS SUAREZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- 25.- TRI-UBA
81229/18 La estudiante Tatiana LENZUEN solicita equivalencia de materias aprobadas en esta Facultad.
- 26.- EXP-UBA
46150/18 El estudiante Alan Roy SCACCHI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de octubre de 2018
Acta N° 16

- 27.- EXP-UBA 27571/17 El estudiante Roberto R. SALUM solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultades de Derecho de la Universidad Nacional Tres de Febrero y otras.
- 28.- TRI-UBA 78929/17 La estudiante María L. SOTUYO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- 29.- EXP-UBA 25244/18 La estudiante María S. PUJOL PENA solicita equivalencia de materias aprobadas en las Universidades de Buenos Aires y Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.
- 30.- TRI-UBA 10795/18 La estudiante Florencia G. DIAZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Salta.
- 31.- EXP-UBA 49360/16 La estudiante María J. G. OTAÑO MORENO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa.
- 32.- TRI-UBA 38873/18 El estudiante Diego N. GALVAN DAVERIO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Museo Social Argentino.
- 33.- TRI-UBA 16871/18 El estudiante Joaquín PIGNI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.
- 34.- TRI-UBA 115925/17 El estudiante Tomás A. MELAZO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
- 35.- EXP-UBA 86806/16 La estudiante Carla L. CAMBELLOTTI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador.
- 36.- EXP-UBA 29759/18 La estudiante Andrea V. BARCHETTA solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 98362/18 La Dirección de Posgrado, eleva la oferta complementaria de cursos de Maestría, para el segundo semestre de 2018.
- 2.- TRI-UBA 100754/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
- 3.- TRI-UBA 100857/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 4 de octubre de 2018.
- 4.- TRI-UBA 100849/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
- 5.- TRI-UBA 100821/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
- 6.- TRI-UBA 100884/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional de fecha 30 de agosto de 2018.
- 7.- TRI-UBA 98054/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 3 de agosto de 2018.
- 8.- TRI-UBA 100051/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente de fecha 4 de octubre de 2018.
- 9.- TRI-UBA 101378/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 10 de octubre de 2018.
- 10.- TRI-UBA 98050/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 13 de agosto de 2018.
- 11.- TRI-UBA 101416/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 10 de octubre de 2018.
- 12.- TRI-UBA 100723/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
- 13.- TRI-UBA 100884/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional de fecha 30 de agosto de 2018.
- 14.- TRI-UBA 101441/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 3 de octubre de 2018.
- 15.- TRI-UBA 104506/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Relaciones Internacionales de fecha 9 de octubre de 2018.
- 16.- TRI-UBA 99965/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 29 de septiembre de 2018.
- 17.- TRI-UBA 101403/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 10 de octubre de 2018.
- 18.- TRI-UBA 101454/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 1° de octubre de 2018.
- 19.- TRI-UBA 100993/18 El Departamento de Posgrado eleva el la propuesta de jurados para la tesis de la alumna Nancy SUAREZ de la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 20.- TRI-UBA 100992/18 El Departamento de Posgrado eleva el la propuesta de jurados para la tesis de la alumna Tara ALECK de la Maestría en Traducción e Interpretación.

21.- EXP-UBA 38219/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva la propuesta de Jurados que entenderá en el concurso para Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.

22.- EXP-UBA 38218/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva la propuesta de Jurados que entenderá en el concurso para Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura "Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina" del Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

Sr. Vicedecano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Al enunciarse el siguiente punto:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EXP-UBA 75198/18 Se solicita al Consejo Superior de esta Universidad, la designación como Profesor Honoris Causa del Profesor. Dr. Giuseppe CONTE.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia - A. Argento - E. Romano - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- Gracias, señor Vicedecano.

No estoy de acuerdo con la solicitud de designación como profesor *honoris causa* del profesor Giuseppe Conte. No estoy de acuerdo, en primer lugar, porque considero que es una figura polémica dentro y fuera de la Unión Europea, que se encuentra avalado por una alianza entre un partido claramente xenófobo, racista y antieuropeo, y por otro creado por un cómico italiano con tendencias ecologistas. No creo que eso merezca de parte de la Universidad el reconocimiento, estima y agradecimiento a su figura; sin desmedro de quien no conozco personalmente, y escasamente por su obra. Pero por la trascendencia política que en este momento inviste y por cuáles son las fuerzas políticas en pugna, estimo que no sería conveniente ni oportuno que nuestra Universidad se embandere en un *honoris causa* para ese profesor.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Muriel.

Sr. Muriel.- Gracias, señor Vicedecano.

Siguiendo las palabras del doctor Niño, me parece que el *honoris causa* es algo muy importante para la Facultad: es realmente relevante, trascendente. En tal sentido, a mí me gustaría decir una serie de cosas respecto de Conte.

Constituyó un escándalo mundial cuando fue elegido premier italiano en virtud de que él habría mentado en su *curriculum vitae* diciendo que estuvo cursando estudios de posgrado jurídicos en NWY. A través de una nota que publicó el *New York Times* se indicó que nunca esa persona estuvo en los registros de esa institución.

Además, dice que hizo unos estudios jurídicos de posgrado en Austria y, cuando fueron a la universidad de Austria a revisar qué había hecho Conte, vieron que era una un estudio de idiomas.

Más allá de que tiene una consideración respecto de la inmigración bastante cuestionable, además del mérito académico que debe tener un *honoris causa* también está su vinculación con la tarea respecto de los Derechos Humanos.

Esta Facultad me parece que sigue siendo todavía una luz vinculada a la educación pública. Entonces, teniendo en cuenta la trascendencia y el reconocimiento que nuestra casa tiene, darle este título a alguien tan cuestionable –o por lo menos cuestionado– no resulta pertinente. Me parece que todos tenemos que resguardar la posibilidad de que quien reciba este honor sea alguien incuestionable.

Pero, además, otra cosa: acabamos de recordar los 35 años de la victoria del doctor Alfonsín, también *honoris causa* de esta casa. En tal sentido, me parece que tenemos una serie de

entregas de *honoris causa* a gente muy valiosa. Entonces, si queremos buscar a alguien del exterior, que por lo menos tenga los méritos académicos para serlo.

Por eso pido que –por lo menos– esto vuelva a comisión y que quien hace la propuesta, que es el doctor Marcos Córdoba, realmente fundamente por qué razón propone a este señor: cuáles son los motivos académicos, los motivos personales.

Yo entiendo que haya profesores que puedan viajar por mundo; que tengan sus vinculaciones y sus relaciones; pero creo que esta casa de altos estudios no debe comprometerse a situaciones que tengan que ver con no sé con qué méritos.

Por eso pido que este expediente vuelva a comisión y que, además, se convoque al doctor Córdoba a explicar personalmente por qué hace esto, porque la verdad es que no creo que tenga ningún mérito académico este señor.

La verdad, me resulta sorprendente o sorpresivo, llamativo; realmente llamativo que Córdoba haya postulado a este señor; nada más.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Ameal.

Sr. Ameal.- Bueno: a mí me resulta también sorpresivo, pero hasta cierto punto; porque el profesor Córdoba nos tiene acostumbrados a utilizar la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho para otorgar premios *honoris causa*. Él tiene la UAI, una universidad de gran prestigio: ¡que vaya a la UAI –Abierta Interamericana– o, si no, a la Universidad de Belgrano, de donde él es egresado! ¡Que le vaya a decir al doctor Porto, a ver si le da a Giuseppe un *honoris causa*!

¡Yo estoy de acuerdo con que no se puede dar un *honoris causa* a cualquier tipo que pasa por la esquina! ¡Además, infla la currícula: la vi recién! ¡Que diga que la jerarquía le corresponde por su función política...! ¡La función política no tiene nada que ver con el *honoris causa*! Además, nos damos cuenta de que es dudosa esa función política: no va su beneficio sino en desmedro por cómo la ejerce y de dónde viene. ¡Además, se trata de uno de los países donde se ha causado y se causa una mayor magnitud de influencia intelectual!

A este profesor yo no lo conozco. Es profesor de Derecho Privado I y II: no titular, si no lo hubiera puesto acá en letras doradas. ¡Ahora, que me diga a mí qué influencia tuvo en el Derecho argentino!

Después, si ustedes se fijan todo esto de “fue”, “concurrió”, “vino acá”: sí, todo eso sí. Pero, ¿saben qué? Córdoba es muy experto en esto: en que lo inviten, en que se invite, que venga, “que voy”, “que te doy”, “que me das”.

Realmente, a mí me sorprende. Si va a venir acá, que venga; ¡pero no a cualquiera que venga a la Facultad le vamos a dar un *honoris causa*! ¡Si no, todos los *honoris causa* que dimos van a quedar por el piso, van a sentirse ofendidos!

Es igual que lo de “personalidad ilustre de la Ciudad de Buenos Aires”: ¡se la dieron a veinte mil tipos! Incluso, me la habían dado a mí; pero cuando yo me enteré de que se la habían dado a este señor –no a Giuseppe sino a Marquitos– no fui. ¡Se la iban a dar al Chango Cárdenas: tampoco se la dieron al final! Quedan bien y después no les dan nada. (*Risas.*)

Entonces, digo: ¡esto hay que tomarlo en serio! No podemos nosotros dar *honoris causa* a cualquier persona. ¡Si yo estoy en un error, que me diga alguno de ustedes si lo conoce, si lo vio en un evento alguna vez, si apareció alguna vez por esta Facultad! ¡Y es profesor de Derecho Privado, I y II! Claro: ¡las Facultades no son de las mejores, pero igual! ¡Y no es profesor titular seguro! Después, lo que dicen acá de todo lo que fue y vino, bueno: sabemos cómo a veces los cargos se consiguen. En Italia están acostumbrados a veces a honrar a la gente con cargos públicos y con cargos honoríficos. ¡Nosotros no tenemos que entrar en esa tesitura, porque si no estamos fritos!

A los profesores que acá hemos nombrados *honoris causa* los conocíamos. A algunos yo no los conocía porque no eran de mi rama del Derecho, pero me guiaba por lo que me decían los consejeros que los habían propuesto. Pero este hombre, bueno: si es tan bueno, ¡que le haga un asado en el haras que tiene por allá por San Antonio de Areco; que le dé un premio, una medalla, una cocarda y, bueno...!

Desde ya, yo me opongo enérgicamente.

Sr. Vicedecano.- Gracias, consejero Ameal.

Tenemos que votar la moción del consejero Muriel de que el expediente vuelva a comisión.

Sr. Ameal.- (Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)

Sr. Vicedecano.- Sometemos a votación –necesitamos dos tercios– la moción de vuelta a comisión.

Sr. Muriel.- Además, me gustaría que se convoque al doctor Córdoba...

Sr. Vicedecano.- Eso lo decide la comisión, consejero.

Sra. Devia.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra la consejera Devia.

Sra. Devia.- Como yo firmé ese pedido y ahora levanté la mano diciendo que vuelva a comisión, para no ser contradictoria quiero fundamentar mi voto.

Después de lo expuesto por los demás consejeros, considero necesario que vuelva a comisión. Por eso quería justificar que estoy levantando mi mano, a pesar de haber firmado un dictamen favorable.

– Se practica la votación.

Sr. Vicedecano.- Con las abstenciones de los consejeros Daniel Vítolo y Argento, queda aprobada la vuelta a Comisión de Enseñanza.

– Sin más observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 2.- TRI-UBA
56831/18 *El Señor Decano, eleva la creación, en el ámbito de esta Facultad, del "Centro de Estudios sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción"*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA
62659/18 *Resol. (D) N° 1269/18, por la cual se eleva al Consejo Superior, la renuncia presentada por el Dr. Horacio Alberto García, a su cargo como Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derecho Romano" del Departamento de Derecho Privado II.-*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA
106237/18 *Se eleva la rectificación de la Resol. (CD) N° 376/18, por la cual se ratifica la Resol. (D) N° 1235/18.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA
104892/18 *La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva la Resol. (D) 1762/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba la suscripción de la Carta Compromiso celebrada con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Procuración General de la Nación, el Ministerio Público de la Defensa de la Nación, la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 6.- EXP-UBA
64154/18 *Resolución (D) N° 1962/18, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se suscribe Convenio Marco de Cooperación Académica con la Universidad de Lyon 2.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 7.- EXP-UBA
106736/18 *La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, eleva el llamado a concurso para la adjudicación de las becas de ayuda económica para alumnos destacados, establecida en la Resol. (CD) N° 813/00.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA
97487/18 *La Secretaría Académica, eleva el proyecto de Resol. respecto de la normativa que aprueba los Cursos de Verano e Invierno.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – E. Romano
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto:

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Sr. Petrillo.- Solicito que conste mi abstención.

Sr. Dekker.- También la nuestra.

Sr. Vítolo (Daniel).- En igual sentido, solicito que conste mi abstención.

Sr. Argento.- También solicito que conste mi abstención.

Sr. Ameal.- ¿No quieren los cursos de verano e invierno? (*Risas.*)

Sr. Vicedecano.- Entonces, serían cinco abstenciones y nueve votos por la afirmativa.

- Sin más observaciones que **las expresas abstenciones de los señores consejeros Vítolo, Argento, Dekker, Cancela Echegaray y Petrillo**, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

9.- TRI-UBA
74915/18
77371/18
80600/18
81777/18
82052/18
75205/18
80048/18
79999/18
76301/18
85470/18
74066/18
82040/18
78429/18
82043/18
83511/18
85017/18
76326/18
80055/18
74075/18

La Dirección de Títulos y Premios, eleva la nómina de egresados acreedores al premio "Diploma de Honor"
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

10.- TRI-UBA
95345/18

La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante Jonathan E. FERNANDEZ
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

11.- TRI-UBA
37781/18

La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva la solicitud de la estudiante María José REZZONICO, por la cual la interesada solicita se modifique la Resol. (CD) 451/18, respecto del "Curso Monográfico 9" (Derecho Penal Internacional), sea reconocido como puntaje en el Departamento de Derecho Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – A. Argento – E. Romano – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- Los puntos 12 a 28 refieren a equivalencias. Los podemos tratar en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

12.- TRI-UBA
110432/17

El estudiante Walter A. FERNANDEZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

13.- TRI-UBA
32301/18

La estudiante María Emilce ALDERISI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

14.- TRI-UBA
118631/17

La estudiante María E. BUJALDON solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

15.- TRI-UBA
11072/18

La estudiante Sofía M. CARRIZO TORCHELO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - F. Muriel – J. Alfonsín

- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo*
- 16.- TRI-UBA**
76602/17
La estudiante Ana F. LOBOS solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 17.- TRI-UBA**
123414/17
El estudiante Ricardo M. MIRANDA solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 18.- TRI-UBA**
82415/18
La estudiante Jesica V. GONZALEZ, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 19.- TRI-UBA**
14925/18
La estudiante María C. TOSI BAGILET, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA**
130991/17
La estudiante Clara VEIGA, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 21.- EXP-UBA**
50743/18
El estudiante Carlos M. MENDEZ, solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 22.- EXP-UBA**
39141/18
El estudiante María Celeste POUSA solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 23.- TRI-UBA**
125606/17
La estudiante Silvina M. VICENTE solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía – A. Argento – E. Romano - J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 24.- EXP-UBA**
9672/18
El estudiante Maximiliano D. QUINTEROS SUAREZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 25.- TRI-UBA**
81229/18
La estudiante Tatiana LENZUEN solicita equivalencia de materias aprobadas en esta Facultad.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 26.- EXP-UBA**
46150/18
El estudiante Alan Roy SCACCHI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 27.- EXP-UBA**
27571/17
El estudiante Roberto R. SALUM solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultades de Derecho de la Universidad Nacional Tres de Febrero y otras.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 28.- TRI-UBA**
78929/17
La estudiante María L. SOTUYO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devía – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- Los puntos 29 a 36 conciernen a equivalencias con universidades privadas. Si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 29.- EXP-UBA 25244/18 La estudiante María S. PUJOL PENA solicita equivalencia de materias aprobadas en las Universidades de Buenos Aires y Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 30.- TRI-UBA 10795/18 La estudiante Florencia G. DIAZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Salta.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 31.- EXP-UBA 49360/16 La estudiante María J. G. OTAÑO MORENO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 32.- TRI-UBA 38873/18 El estudiante Diego N. GALVAN DAVERIO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Museo Social Argentino.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 33.- TRI-UBA 16871/18 El estudiante Joaquín PIGNI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 34.- TRI-UBA 115925/17 El estudiante Tomás A. MELAZO solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 35.- EXP-UBA 86806/16 La estudiante Carla L. CABELLOTTI solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 36.- EXP-UBA 29759/18 La estudiante Andrea V. BARCHETTA solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc - L. Devia – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA 98362/18 La Dirección de Posgrado, eleva la oferta complementaria de cursos de Maestría, para el segundo semestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- Los puntos 2 a 18 son todas actas de las carreras de especialización y de maestrías. Si les parece, los aprobamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 2.- TRI-UBA 100754/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devia - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión Carrera de Especialización en Derecho

FACULTAD DE DERECHO
Martes 30 de octubre de 2018
Acta N° 16

- 100857/18 Penal de fecha 4 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA 100849/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA 100821/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 6.- TRI-UBA 100884/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional de fecha 30 de agosto de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 7.- TRI-UBA 98054/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 3 de agosto de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- TRI-UBA 100051/18 El Departamento de Posgrado eleva acta de la comisión de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente de fecha 4 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 9.- TRI-UBA 101378/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 10 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 10.- TRI-UBA 98050/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental de fecha 13 de agosto de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 11.- TRI-UBA 101416/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de fecha 10 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 12.- TRI-UBA 100723/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de fecha 5 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 13.- TRI-UBA 100884/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional de fecha 30 de agosto de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 14.- TRI-UBA 101441/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 3 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA 104506/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Relaciones Internacionales de fecha 9 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 16.- TRI-UBA 99965/18 El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 29 de septiembre de 2018.
Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

17.- TRI-UBA
101403/18

El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Derecho del Trabajo de fecha 10 de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

18.- TRI-UBA
101454/18

El Departamento de Posgrado eleva el acta de reincorporación de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de fecha 1° de octubre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- Fuera de micrófono, se realiza un intercambio de comentarios entre algunos señores consejeros.
- Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano.- Continuamos con el orden del día, señores consejeros.

Los puntos 19 y 20 contienen propuestas para jurados de tesis. Los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

19.- TRI-UBA
100993/18

El Departamento de Posgrado eleva la propuesta de jurados para la tesis de la alumna Nancy SUAREZ de la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

20.- TRI-UBA
100992/18

El Departamento de Posgrado eleva la propuesta de jurados para la tesis de la alumna Tara ALECK de la Maestría en Traducción e Interpretación.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- Los puntos 21 y 22 son propuestas para jurados en concursos de ayudantes de primera y jefes de Trabajos Prácticos. Los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

21.- EXP-UBA
38219/18

La Dirección de Carrera Docente, eleva la propuesta de Jurados que entenderá en el concurso para Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

22.- EXP-UBA
38218/18

La Dirección de Carrera Docente, eleva la propuesta de Jurados que entenderá en el concurso para Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura "Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina" del Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Devía - C. Clerc – A. Argento – E. Romano - F. Muriel – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto:

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Propuesta de Jurado:

1.- EXP-UBA
94244/17

Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vitolo – L. Martínez – V. Dekker – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Daniel Vitolo.

Sr. Vitolo (D).- Acá hay un error, me parece a mí, salvo que esté equivocado. Porque aparece un expediente para proveer un cargo... A ver si está la señora directora de Consejo... (El señor

consejero Vítolo realiza un intercambio de comentarios con la señora directora de Consejo, luego de los cuales:)

Me indica que es adjunto y titular: ahí debe haber confusión; listo. Ahora quedó aclarado. El error está en el último expediente. Son dos de titular.

Sr. Vicedecano.- Entendido, gracias, consejero.

- Sin más observaciones que **la expresa abstención del señor consejero Muriel**, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

Propuesta de designación:

2.- EXP-UBA 50338/10 Concurso para proveer 7 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – D. Vítolo – L. Martínez – V. Dekker – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto:

3.- EXP-UBA 70523/15 Concurso para proveer 9 cargos de Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – D. Vítolo – L. Martínez – V. Dekker – J. Alfonsín
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra el señor consejero Niño.

Sr. Niño.- Señor Vicedecano: me voy a abstener por motivos personales.

Sr. Muriel.- También solicito que conste mi abstención.

- Sin más observaciones que **las expresas abstenciones de los señores consejeros Niño y Muriel**, se vota y aprueba.
- Al enunciarse el siguiente punto:

4.- EXP-UBA 20306/10 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I.
Dictamen de la Comisión:
Dictamen de Mayoría:
Fdo: C. Clerc – E. Marcer – G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín
Dictamen de Minoría:
Fdo: D. Vítolo – V. Dekker
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Aquí se ha dado una aclaración producto del señalamiento que nos hace el profesor Vítolo sobre que no se trata de dos cargos de profesor regular adjunto sino de dos cargos de profesores titulares de la asignatura Elementos de Derecho Constitucional.

Ahora sí, con esta aclaración, ponemos en consideración el dictamen de la mayoría.

- Se practica la votación:

Sr. Vicedecano.- Se registraron 8 votos por la afirmativa. Queda aprobado, entonces.

Sr. Vítolo (D).- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

Sr. Vítolo (D).- Se trata de algo muy sencillo.

Es para solicitar que, si bien el dictamen de la mayoría ha salido ganador en la votación, el dictamen de la minoría se incorpore también al expediente y quede como constancia.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Niño.

Sr. Niño.- En este caso, también por motivos estrictamente personales solicito que conste mi expresa abstención.

Sr. Argentó.- En igual sentido yo.

Sr. Vicedecano.- Entonces, serían 8 votos y 2 abstenciones; más los consejeros Vítolo y Argento, que votaron a favor del dictamen de la minoría.

Somos 14; de manera que queda aprobado con 8 votos y hecha la incorporación al expediente, desde luego, de ordinario.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Señores: con esto concluye el Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión a las 19 y 34.

Gracias a todos por su presencia; buenas noches.

- **Son las 19 y 34.**